Guayaquil, 26 de abril de 2019

Señora:

ALBA PIEDAD CHAMPAN ZAMBRANO Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRADELINE S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted para ocupar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO ANOS.

En calidad de Gerente General ejercerá de manera individual la administración, representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con todas las atribuciones, deberes, y derechos que le confiere el estatuto social de la misma.

El estatuto social de la Compañía **TRADELINE S.A.** se constituyó el 11 de Julio del 2012, mediante escritura publica celebrada ante la Ab. Wendy María Vera Ríos, suplente del Dr. Piero Aycart Vicenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 5 de septiembre del 2012.

Muy atentamente,

Rosa Amira Cedeño Champang A A SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

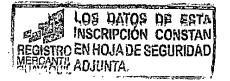
RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía TRADELINE S.A., para la cual he sido elegida.

Guayaquil, 26 de abril del 2019

ALBA PIEDAD CHAMPAN ZAMBRANO

C.C. No. 1303224826

Nacionalidad: Écuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.219 FECHA DE REPERTORIO:26/abr/2019 HORA DE REPERTORIO:11:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TRADELINE S.A., a favor de ALBA PIEDAD CHAMPAN ZAMBRANO, de fojas 18.905 a 18.908, Registro de Nombramientos número 5.383.

ORDEN: 19219

- JULIANTECTTIN OF OFTINI TEMBENGENETINITETT EN PRI TIPOT TIPOT EN PRESENTATION (TIPOT EN PRESENTATION (TIPOT E

Guayaquil, 30 de abril de 2019

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADO

